

RESOLUCIÓN No. 614.

(14 NOV 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS INSTITUCIONALES VIGENCIA 2019, PARA SELECCIONAR LOS MEJORES PROYECTOS DE EQUIPOS DE TRABAJO.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto municipal N° 0143 de 19 de febrero 2016, se delegó en la Subsecretaría de Talento Humano las facultades de proyectar y/o proferir los actos administrativos que organicen, actualicen y controlen de conformidad con las disposiciones legales vigentes, todo lo relacionado con las situaciones administrativas del personal vinculado al municipio de Pasto, exceptuándose las facultades para el otorgamiento de los estímulos e incentivos institucionales, siendo competencia del Alcalde de Pasto la expedición de estos actos administrativos.

Que los Decretos 1567 de 1998 y 1227 de 2005, compilados en el Título 10 del Decreto 1083 de 2015, se reglamentó por parte del Gobierno Nacional el sistema de estímulos para funcionarios públicos y a su vez, se estableció los planes de incentivos pecuniarios y no pecuniarios a ofrecer a los funcionarios que se han destacado por su desempeño en niveles de excelencia, así como para los equipos de trabajo con calificación sobresaliente en los proyectos presentados.

Que mediante Resolución N° 0914 de 05 de agosto de 2019, emanada por la Subsecretaría de Talento Humano, se estableció los lineamientos, criterios y condiciones para acceder a los programas de capacitación, bienestar e incentivos, y se fijó el otorgamiento y criterios de evaluación de los equipos de trabajo.

Que la citada Resolución N° 0914 de 05 de agosto de 2019 estableció las fechas de postulación para seleccionar los mejores equipos de trabajo, comprendidas entre el 06/08/2019 al 16/08/2019 hasta las 5:00 p.m., frente a lo cual se presentó ante la Subsecretaría de Talento Humano un (01) solo proyecto por parte de los equipos de trabajo de la administración municipal, mismo que fue inadmitido por parte del grupo extraordinario de evaluación, en razón que no cumplía con los parámetros y exigencias establecidas en la mencionada Resolución, situación que fue debidamente comunicada a los interesados.

Que en atención a esta eventualidad, es procedente declarar desierto el proceso de convocatoria para participar en el plan de estímulos e incentivos institucionales, vigencia 2019, en lo relacionado con la selección de los mejores proyectos de equipos de trabajo, conforme a las razones antes expuestas.

Que de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, contra el presente acto administrativo de carácter general no proceden recursos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar **DESIERTO** el proceso de convocatoria para participar en el plan de estímulos e incentivos institucionales, vigencia 2019, para seleccionar a los mejores proyectos de equipos de trabajo, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.



RESOLUCIÓN No. 614

(14 NOV 2019)

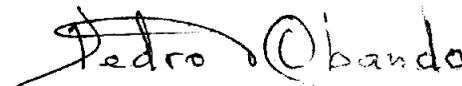
POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS INSTITUCIONALES VIGENCIA 2019, PARA SELECCIONAR LOS MEJORES PROYECTOS DE EQUIPOS DE TRABAJO.

ARTÍCULO 2º. Contra la presente Resolución no proceden recursos de conformidad con lo establecido en la parte motiva del presente acto.

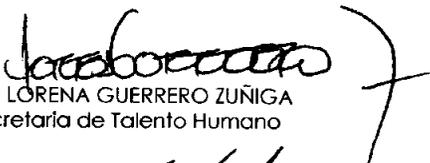
ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

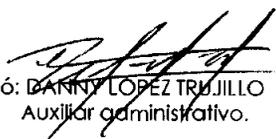
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto a los, 14 NOV 2019


PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde de Pasto

AN


Revisó: LORENA GUERRERO ZUÑIGA
Subsecretaría de Talento Humano


Proyectó: DANNY LÓPEZ TRUJILLO
Auxiliar administrativo.